

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 5.320 · 1948

LEY 5320

Boletín Oficial, 23 de noviembre de 1948 · 2 artículos

Texto actualizado al 20 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 5320

LEY 5320

Nuevo Convenio relativo a la Universidad Nacional de La Plata

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Apruébase el convenio celebrado con fecha 2 de marzo de 1948 entre el Poder Ejecutivo de la Provincia y el Gobierno de la Nación, por el que en virtud de la Ley Nacional Nº 13031 se sustituyen los artículos 3 a 25 del convenio del 12 de agosto de 1905, aprobado por Ley Nacional Nº 4699 y Ley Provincial Nº 2927.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 5320. Texto actualizado al 20 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).